CIUDADANÍAS PARA LA PAZ

Diana Marcela Gutiérrez Infante

EJE 1

Conceptualicemos

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
MIEMBRO DE LA RED ILUMNO

Fuente: Shutterstock/241188322

ÍNDICE

Introducción 3
La paz: lo tuyo, lo mío, lo nuestro 4
Pero... ¿qué es la paz? 6
La no violencia 10
Hacia el camino de una cultura de paz 13
¿Y el conflicto qué lugar ocupa? 15
Conflicto armado: la posibilidad de finalizar hostilidades 19
La violencia: el mecanismo más vil de la guerra 22
De la guerra y otros inventos... 24
Bibliografía 26

INTRODUCCIÓN

¡Bienvenidos estimados estudiantes!

A partir de este momento, damos inicio a un recorrido por aquellos planteamientos que conciben la paz y el conflicto como vocablos antagónicos, en algunos casos, y en otros, como connaturales en la condición humana. De manera articulada, este primer eje, intentará que usted identifique la nominación de cada concepto y su valía en las dinámicas sociales actuales en el mundo; pero en especial, en la que se encuentra la sociedad colombiana.

En este orden de ideas, es preciso que desde el inicio observe las distintas formas de comprender ciertos hitos de la humanidad, a través de la lente de los estudios de paz y desde las vertientes teóricas sobre la gestión del conflicto. Para ello, es importante que revisemos algunos elementos que constituyen pensar y actuar en paz.

De acuerdo con lo anterior, es importante considerar que, en Colombia pocas veces se había hablado de paz con tanta esperanza y determinación como en actualidad, es posible que el escenario sea propicio para discutir sobre el papel que jugamos como ciudadanos en la transformación de una sociedad que reclama desligarse de la violencia y el dolor, aspectos que hasta ahora han sido asociados al colombiano en todo el globo terráqueo.

Esta última consideración, expone de manera tácita; la responsabilidad que tienen los habitantes con el destino de su nación. De igual forma, hace visible el impacto en la calidad de vida de los ciudadanos, lo cual ha suscitado fenómenos sociales que han hecho aún más profunda la herida que abrió la desigualdad y la escasez de oportunidades.

A continuación, se menciona la competencia que usted como estudiante adquirirá a través de la juiciosa revisión del contenido del eje.

- Identifica los distintos discursos que existen sobre la paz como mecanismo de solución a escenarios de conflicto.

La paz: lo tuyo, lo mío, lo nuestro

> Nosotros decimos "paz", y el eco nos vuelve del otro lado diciéndonos "guerra".
>
> Golda Meir.

Con la frase de Golda Meir, hacemos apertura a lo que pretende el eje que es la revisión de algunos significados de la paz, guerra y conflicto, haciendo énfasis en el contexto que nos convoca: el colombiano. Para ello, es importante que consideremos que desde la misma génesis del ser humano hasta la generación de los millennial y centennial, se ha observado detenidamente el ímpetu del conflicto entre seres humanos y la tendencia a la consecución de la paz como sinónimo de tranquilidad o cese del conflicto.

De este modo, es justo que hagamos uso de la memoria para evocar episodios de la historia de la humanidad, donde las palabras ya dichas cobren valía. Alleguemos a nuestra mente la imagen del planeta tierra en sus orígenes, el humano buscando subsistir a través de la relación con el otro y de allí una recurrencia a que ese otro contribuya al sostenimiento como especie. De este primario comentario, puede anidarse a su vez, el reconocimiento de la diferencia, la competencia por el territorio y la consecución del poder.

Millennial

También conocidos como generación Y, es el nombre genérico que se ha dado a los nacidos entre principios de los 80, que al día de hoy tienen entre 30-37 años de edad.

Centennial

También conocidos como la generación Z, es el conjunto de personas nacidas entre los años 1994/96 y de los años 2000 (razón por la cual se les denomina también los posmilenio). Están acostumbradas a las interacciones sociales mediante medios virtuales y están menos acostumbrados a las interacciones sociales reales, las cuales en la práctica representan un desafío para muchos.

En esa lógica, las pugnas entre unos y otros hacen posible que impere el caos y la desidia, las cuales llevan a que se piense que el conflicto ha sido un evento permanente en la evolución de la humanidad como especie. Sin lugar a dudas, el retrato de un mundo sin conflicto se convierte en una utopía, aquella que ha generado un peldaño posible de alcanzar, así sea por medio de la ficción desde las obras solemnes de literatos y científicos, por ejemplo: echemos una mirada al texto de Aldous Huxley "Un mundo feliz" o "Walden Dos" de B.F. Skinner, ambas novelas que con sátira y pretensión asumen como realidad un mundo ideal.

Sin embargo, los intentos de los habitantes del mundo por lograr sus objetivos, han generado un sinnúmero de trabas para unificar un camino común, por tanto, la paz se convierte en un vocablo que carece de forma y cercanía. A esto se suma; que el conflicto y la guerra sean mecanismos que forjen en las poblaciones una diferencia entre unos y otros, yuxtapuestos los intereses de los sistemas económicos y políticos. En este sentido, la naturaleza humana ofrece un campo furtivo de análisis ante la potencia del conflicto en las relaciones humanas y el carácter de la paz en tiempos de guerra.

Con base en lo anterior, se coloca sobre la superficie, la necesidad de hallar claridades en torno a las apuestas teóricas de ambos conceptos, ya que solo entendiendo de qué hablamos puntualmente, nos permitirá opinar sobre los asuntos locales, pues en Colombia el fin de conflicto armado genera una ola de comentarios y posiciones que nos convierte a ultranza en un modelo a seguir, pese a los intentos fallidos a lo largo de la historia como país. Por otro lado, es preciso que identifiquemos el lugar que ocupan los distintos actores sociales en la visión de futuro, teniendo en cuenta, que en la actualidad existe un proceso de paz en curso.

Pero... ¿qué es la paz?

> No hay camino para la paz, la paz es el camino.
>
> Mahatma Ghandi.

Este cuestionamiento acude a la inminente necesidad de conocer a qué se denomina paz en la población colombiana, ya que surgen dudas y se dan por hecho algunos asuntos, en el instante que se hace alusión al proceso de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y el grupo insurgente de las Farc-Ep (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). Si bien, este es nuestro punto de partida, es útil entender que hablar de paz no atañe a acudir solo a este evento, sino hace visible la forma en que los habitantes de un país asumen la responsabilidad del lugar que habitan como ciudadanos, y de exponer las circunstancias que llevan a una nación a tomar medidas para la finalización del mismo.

Figura: 1. Paz en Colombia
Fuente: shutterstock.com/495622819

Paralelamente, hallar una definición a la paz, nos da la pauta para entender por qué se mantuvo la guerra por tanto tiempo, y nos coloca en la mira el sentido que tiene acudir a esta para cesar la horrible noche. Es por ello; que, retomar momentos en la historia de Colombia y el mundo, harán que como estudiante y ciudadano infiera la pertinencia de hacer hincapié en este concepto y nos ponga en sintonía para participar activamente o en definitiva soslayarse a una realidad que en estos momentos impera, ya que no es un secreto que las nuevas estrategias de guerra no solo incluyen el uso de armas para hacer daño al enemigo, algunas se centran en la sustracción de información del enemigo para debilitarlo a aniquilarlo. Por ejemplo, el ataque terrorista a las grandes metrópolis acude a generar daños colaterales, como la sensación de inseguridad o decadencia que poseen sus habitantes, las cuales estaban blindadas hasta hace pocos años.

Video

Para complementar la información dada, consulte el video "El camino a la paz", en la página principal del eje.

De esta forma encontramos una definición que abarca, dentro de todo el espectro de tendencias, quizá la más completa para visualizar la valía del concepto en las dinámicas sociales y políticas actuales:

La paz no es solo la ausencia de la violencia física, es también la desaparición de la violencia cultural, social, económica, política, de género y de todas aquellas violencias que en lo simbólico agreden, denigran, excluyen y menosprecian a los otros, a los diferentes, a los extraños, a los extranjeros. Es decir, la paz es la ausencia de la violencia de estructuras sociales y económicas, es el reconocimiento y valoración de la vida, la libertad, la justicia, los derechos humanos y las convivencias pacíficas de todos. A su vez, es un proceso que no supone un rechazo al conflicto, sino una utilización razonable de él. En este sentido, la paz no es la ausencia de la violencia, ni el silenciamiento de las armas, es como lo dijo Martin Luther King: "La verdadera paz no es simplemente la ausencia de la tensión, sino la presencia de justicia" (Diccionario Desearte Paz, 2009).

Es decir, que la paz no se convierte en un término inalcanzable, por el contrario, está al acceso de las comunidades que velan por encontrar un camino razonable a sus conflictos, entendiendo que estos están a la orden cuando existen diferencias de cualquier índole en el establecimiento de la convivencia.

Por ello, encontrar ideas de la paz donde el mundo se muestra ideal y perfecto es un absurdo, ya que la negación o la no vivencia del conflicto se presenta como un acto contra natura, o sino imagine por un instante una relación donde el otro asuma total rendición a sus caprichos, por un momento se presta como óptima y en contados segundos se interpreta como sosa y carente de retos. Pero quizá por otro instante, usted piense que ese sea justamente el camino, su posición y la mía, ya son de hecho conflictivas. Todo aquello que genere polémica debe ser un asunto que notablemente se articule en las prácticas cotidianas de los habitantes de una región, dando opción a la oposición y la ampliación del panorama, cualquiera que este sea.

Algunas perspectivas teóricas para la paz que se han hecho en los últimos años son:

Desde los estudios realizados por el sociólogo Johan Galtung, quien ha sido pionero en este campo y adopta una categorización de la paz en la cual nos hace visible que no existe una sola perspectiva, por el contrario, la paz se presta para ser un concepto con muchas estéticas y contenidos. En esta lógica, describamos a continuación lo propuesto.

En primer lugar, para Galtung (1984), se encuentra la paz directa, estructural o cultural que es interpretada a su vez como Paz positiva y/o Paz negativa, la primera hace referencia a una paz auténtica, aquella que se opone no solo a la guerra sino también a toda discriminación, violencia u opresión. Aquella que impide un desarrollo digno de las personas, la segunda la paz negativa: este concepto de paz que sigue vigente en la actualidad, es el concepto tradicional occidental de no agresión; de no conflictos. Esta paz es limitada esencialmente como concepto negativo, al ser definida como ausencia.

Por otro lado, la Unesco realiza una cátedra para la paz desde 1999, donde propone un modelo para el abordaje de la paz desde los aportes de Vincent Martínez, quien ha escrito un libro llamado *"Hacer las paces: reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M"*, en este texto se valoran las formas de fortalecer las habilidades que tienen los seres humanos para lograr acuerdos, haciendo énfasis en la diferencia entre unos y otros, lo cual hace evidente la multiplicidad de visiones para solucionar los conflictos.

> En nuestra propuesta, la filosofía para hacer las paces será la reconstrucción de las competencias humanas para vivir en paz... En este caso educarnos para la paz sería potenciar aquellos sentimientos que nos hacen competentes para construir nuestras relaciones por medios pacíficos (Martínez, 20051, p. 145).

Otra de las interpretaciones de la paz; tiene como protagonista a Francisco Muñoz, del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, quien menciona otra acepción de la paz la cual es denomina "paz imperfecta". Allí, Muñoz; plantea que la paz imperfecta es aquella donde la violencia está presente en alguna de las relaciones en las que el ser humano establece pese a que existan negociaciones en los conflictos que se susciten.

> La imperfección nos acerca a lo más humano de nosotros mismos, ya que en nosotros conviven emociones y cultura, deseos y voluntades, egoísmo y filantropía, aspectos positivos y negativos, aciertos y errores, etc. También, nos permite reconocernos a las personas como actores siempre inmersos en procesos dinámicos e inacabados, ligados a la incertidumbre de la complejidad del universo. Todas estas circunstancias nos humanizan, porque nos hacen a la vez libres y dependientes de todo aquello con lo que tenemos que convivir inexorablemente: los demás, la naturaleza y el cosmos. En consecuencia, se nos abren inmensas posibilidades reales -en cuanto que basadas en la realidad que vivimos- de pensamiento y acción (Muñoz, 2000, p. 20).

Estas perspectivas de la paz; hacen posible que consideremos que, al referirnos a esa, sea necesario ser aún más explícitos en razón a que en dependencia de lo que entendamos por paz será consecuente la forma en que los ciudadanos actúen. Por ello, desde que el ser humano ha limitado los perjuicios de las guerras, incluyendo protocolos o acudiendo al establecimiento de derechos humanos de forma universal, se pueda connotar que exista un afán por reinterpretar el conflicto y colocar la paz en las manos de todos, para que esta no sea un tema de análisis únicamente sino se convierta en un estilo de vida.

La no violencia

> "Hemos de pensar que los que sostienen opiniones contrarias a las nuestras no son necesariamente bárbaros; muchos saben usar la razón tan bien como nosotros y hasta mejor".
>
> René Descartes.

De la paz como meta en común de una nación, surge una temática que propone aspectos en relación al uso de la resistencia sin incluir ningún mecanismo arbitrario para la sana convivencia, a este se le ha denominado no violencia. A veces, pareciera que correspondiera a una habilidad de seres más allá de lo humano y lo divino. Si bien, es difícil pensar en la solución de los conflictos a través de una estrategia dialogada, por ser lenta y que requiere de no caer en provocaciones, es interesante observar cómo distintas comunidades han hecho de esta, una herramienta para evitar pérdidas humanas y apropiación de sus territorios.

El fenómeno de la no violencia, tiene un protagonista que algunos han asociado a una deidad e incluso a poderes sobrenaturales, desconociendo la humanidad que habitaba en él, Gandhi. Este líder político indio, puso en el panorama la necesidad de los pueblos de resolver sus asuntos locales o de incidencia internacional mediante el silencio o en dado caso el uso de palabras oportunas para manejar un conflicto. Sin tener pretensiones serias de lograrlo se convirtió en un referente para que los habitantes de las regiones a nivel mundial, entendamos que la lucha por recuperar dominio de un territorio o el respeto de los derechos humanos, es un ejercicio continuo, persistente y en algunos casos agotador, pero nunca sin sentido.

A este personaje quizá le debemos el que nos enseñará cómo resistir ante la impotencia que surge de oposiciones lascivas y que no se detienen a observar los daños causados. Pero la no violencia, no es solo lo que Gandhi pudo brindarnos, corresponde a la par a una actividad humana que reconoce nuestra evolución como especie, dado que se minimizan los impulsos, el deseo de muerte y destrucción y se concentra en la consecución del bienestar colectivo sobre el particular.

En paralelo, Santiago Gamboa (2014) escritor colombiano plasmó en su libro "*La guerra y la paz*" homónima de la novela de Tolstói que:

> ...lo curioso, e incluso contradictorio, es que el mandamiento -como lo llamaba Ghandi- de la no violencia es sobre todo una estrategia de combate, una forma atípica de lucha contra el poder opresor que contradice las formas de guerra de la cultura occidental (Gamboa, 2014, p. 162).

Esto hace que pensemos, que no es una mera actitud de resignación ante las circunstancias conflictivas, más bien se presenta como un ejercicio de guerra que deja al enemigo en desequilibrio, pues puede resultar obvio que siempre el otro querrá buscar dominar con el uso de la violencia, aunque esto lo hace para asumir un rol de vencedor. Es ese sentido, la no violencia pone en un papel de victimario al enemigo, generando a su vez sentimientos solidarios por parte de otras naciones como es el caso en las guerras actuales. Cuando se vulnera a una población de manera inmediata las redes sociales emergen como la voz de los desposeídos, claro ejemplo, el que acude a los distintos atentados en el siglo XXI.

Figura 2. Imagen del perfil de Twitter de la U.S. Embassy France, buscando la solidaridad a nivel mundial por el atentado al diario satírico francés Charlie Hedbo el 7 de enero de 2015
Fuente: http://www.americatv.com.pe/noticias/internacionales/jesuischarlie-usuarios-redes-sociales-se-solidarizan-revista-francesa-n165764

Es así, como el actual proceso de paz y cualquier intento que se haga para conseguirla, deberá estar mediado por la construcción de cultura de paz ciudadana, para ello, debemos reconocer las acciones que de manera directa e indirecta fomentan la violencia, cambiarlas, e incluso reclamar asertivamente la mejora de las condiciones de los que habitan un territorio, sin subestimar a la población desarmada. Recordemos los logros que han tenido las resistencias pacíficas en el país, como la comunidad indígena de La Chorrera en el Amazonas, los U'wa en la Sierra Nevada del Cocuy, los campesinos de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare en la Magdalena Medio santandereano, pueblos que resisten sin el uso de la violencia, esto no quiere decir que no hayan sido violentados.

¡Reflexionemos!

Ahora deténgase en observar cómo las protestas pacíficas, los intentos por negociar, la instauración de colectivos que preserven el orden en un país y la inclusión de la diferencia, hacen posible que sin que haya sido el objetivo, llevemos ya un camino recorrido por optar por la no violencia en la solución de los conflictos que abundan en nuestro territorio.

Hacia el camino de una cultura de paz

> La responsabilidad de evitar los conflictos incumbe a los hombres políticos; la de establecer una paz duradera, a los educadores.
>
> María Montessori.

Como plantea la frase de Montessori, es de anotar que las distintas formas de movilizarnos a una patria en paz, deben estar encaminadas a involucrarnos como población civil en la búsqueda de esta, acudiendo de manera sustancial a la transformación de una sociedad más justa y equitativa. Según lo que lo que reposa en la Constitución de Colombia de 1991, se hace explícito el papel de la sociedad y la familia para asumir un rol como educadores en el valor de la democracia y la paz.

En suma, la educación tiene como eje fundamental los seres humanos, y se presta como un instrumento en la propagación de paz, haciendo hincapié en el contenido emocional y en el reconocimiento de los valores de una sociedad o grupo humano. Por ende, Tuvilla (2004), plantea que la formación en cultura de paz, "requiere el desarrollo de la afectividad, de un sentido ético de la vida, de la responsabilidad cívica y la convivencia, para lo cual, se requiere de una educación cognitivo-afectiva, así como de una educación socio-política y ecológica" (p. 12).

En consistencia, las dimensiones del ser humano deben ser validadas en el fomento de la cultura de paz, ya que, al revisar los impactos de la guerra en Colombia, la población civil la ha vivido de manera diferente, unos a través de la información brindada por los medios de comunicación, otros porque de manera directa han soportado los vejámenes de la violencia que se apoderó de gran parte de la historia del país. De este modo, la educación debe ser la clave en la construcción como país, teniendo presente que el conocimiento permite apropiarnos de la realidad que nos ha antecedido y que mediante el proceso actual de paz se evoca para reivindicar los derechos de los oprimidos y dar lugar al perdón y la reconciliación.

En ese mismo orden de ideas, en el ámbito educativo se visualiza el compromiso que posee al formar ciudadanos que contribuyan desde sus prácticas a crear escenarios de paz. Para ello, Coming (2009) menciona que:

> ...es fundamental crear espacios para las nuevas prácticas de una ciudadanía cuidadora y responsable: prácticas en donde las personas pueden manifestarse a sí mismas, como cuidadoras y/o receptoras del cuidado, en diálogo unas con otras, preocupadas por el bienestar propio, el de los otros y otras, y el de la naturaleza. De ese modo aparecen nuevas formas de acción democrática que integran el cuidado como eje vectorial, convirtiéndose así el cuidado en una práctica de política democrática participativa (p. 26).

Por lo anterior, tanto la educación como el ejercicio de la ciudadanía, son dos instancias que convergen en el instante de colocar en práctica los aprendizajes adquiridos, las cuales están cargadas de respeto hacia los demás y con la firme intención de transformar de forma positiva los lugares de conflicto. De allí que, autores como Elise Boulding (2000) anote tres condiciones para lograr una cultura de paz:

- Lograr satisfacer la necesidad que los seres humanos tienen de sentirse vinculados cercanos a otros y aceptados por propios y ajenos.
- Ofrecer la oportunidad a todos de tener espacio propio para desarrollarse y crecer en un contexto de autonomía.
- Garantizar que los seres humanos puedan establecer vínculos y sentirse en casa en la ecoregión que habitan.

Estas formas de condicionar la cultura de paz; se deben vincular de manera puntual con las dinámicas sociales actuales, donde fenómenos como la discriminación, la segregación social, la violencia de género, la apatía de las masas a las posiciones políticas y económicas, deberán ser amparadas con una clara normatividad que las hagan posible, debido a que debe ser un ejercicio colectivo sobre el particular, misma esencia del derecho.

Desde la óptica de la "cultura de la paz", es posible prevenir y gestionar conflictos para que su salida no sea violenta. El reto de este modelo parte de sustituir la violencia instrumental, concebida como aquella que trata de conseguir algo, e incluye la violencia estatal, por el poder comunicativo mediante una propuesta intercultural. Se trata de desarrollar "los medios de acción no violentos que permitan comunicar y presionar eficazmente sin tener que recurrir a la violencia" (Fisas, 1998, p. 25).

En esa lógica, hablar de cultura de paz, no implica olvidar los derechos que tiene un ciudadano y acatar sin protesta las condiciones con las cuales un gobierno opera; por el contrario, esta corresponde a utilizar mecanismos de no violencia e implementación de acciones asertivas, para reclamarlos si son negados, coartados o agredidos por los mandatarios o cualquier grupo al margen de la ley en un territorio. De allí que, hacer mención a la cultura de paz, implica que como comunidades nos concentremos en regular los hábitos, costumbres y actividades que promuevan un establecimiento de relaciones pacíficas, sin olvidar que el conflicto aparecerá como elemento que ajuste la realidad de una población.

¿Y el conflicto qué lugar ocupa?

"Si un problema puede resolverse, comprenderlo y saber cómo solucionarlo, son una y la misma cosa".

Alan Watts.

Tanto la paz como el conflicto se muestran como conceptos antagónicos y excluyentes entre sí; sin embargo, para el entendimiento de estos vocablos, es preciso referir que se presentan de manera conjunta en la convivencia ciudadana. El primero provisto de posibilidades de transformación y el segundo como el elemento necesario para la aceptación de la diferencia.

En consecuencia, para diferentes autores el conflicto se ubica en un transcurrir entre eliminarlo o hacerlo posible, esto alimenta considerablemente el ámbito teórico del concepto y hace que quienes intentemos comprenderlo nos sintamos confundidos por encontrar ambivalencias que despiertan sinsabores, pero que dan posibilidades de discutir y complementar posteriormente un campo del saber. Valdría la pena detenernos un momento, ¿quién no ha tenido diferencias con otros?, ¿quién no ha sentido que lo que sucede a su alrededor es injusto?, ¿quién no percibe que la vida no funciona de la forma en la que se planea? Estos cuestionamientos; han pasado por nuestro pensamiento, ya sean todos o alguno y han formado ideas erróneas o acertadas de cómo debemos actuar, pero no se quedan sin justificación, pues los seres humanos cargamos con la necedad de dar cuenta de donde surgen y cómo terminan. En ese ir y venir, el ser humano se identifica como un agente generador y receptor del conflicto, ya que emana en su propia naturaleza las divergencias de opiniones y la multiplicidad de experiencias que lo hacen particular en una gran masa que llamamos gente.

De acuerdo con lo anterior, es justo entrar en materia, a continuación, revisaremos algunas definiciones sobre el conflicto.

1. Para María Fuquen (2003), el término «conflicto» proviene de la palabra latina *conflictus* que quiere decir chocar, afligir, infligir, que conlleva a una confrontación o problema, lo cual implica una lucha, pelea o combate.

2. Para Ramón Álzate (s. f.), el conflicto es un rasgo inevitable de las relaciones sociales. El problema estriba en que todo conflicto puede adoptar un curso constructivo o destructivo y por lo tanto la cuestión no es tanto eliminar o prevenir el conflicto sino saber asumir dichas situaciones conflictivas y enfrentarlas con los recursos suficientes para que todos los implicados salgan enriquecidos de ellas.

3. Henry Pratt (1974), define al conflicto como un proceso-situación en el que dos o más seres o grupos humanos tratan activamente de frustrar sus respectivos propósitos de impedir la satisfacción de sus intereses recíprocos, llegando a lesionar o a destrozar al adversario, pudiendo ser el conflicto organizado o no, transitorio o permanente, físico, intelectual o hasta espiritual.

4. Ágnes Haller, desde la perspectiva de la ética, considera que:

> El conflicto es la forma de aquellas fricciones cotidianas en las que también pueden estar presentes los intereses y afectos particulares, pero cuya motivación principal viene dada por valores genéricos y principalmente morales... El conflicto... implica ya en sí la posibilidad del cambio de la forma de vida, o bien va repitiéndose a niveles más elevados (2002, p. 651).

5. Por un lado, Galtung señala que:

> El conflicto es innegable en la sociedad, pero no la violencia (la guerra es una de sus manifestaciones) y, por tanto, el conflicto no tiene que finalizar necesariamente en violencia física o verbal. El fracaso en la transformación del conflicto es lo que conduce a la violencia (1998).

6. El conflicto es un proceso natural de la sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, pudiendo ser un factor positivo para el cambio y el crecimiento personal e interpersonal o un factor negativo de destrucción, según la forma de regularlo. El conflicto no es ni bueno ni malo, simplemente existe. Es como una fuerza natural que, controlada y en su justa y equilibrada fuerza, puede desarrollar a la naturaleza, producir energía y estimular la vida y, por otra parte, cuando se presenta en forma descontrolada, puede alterar los ciclos naturales, destruir e impedir el crecimiento de la vida (Muñoz, citado en Vinyamata, 2003).

Con base en los anteriores acercamientos a la definición, se puede inferir, entre otras cosas, que; el conflicto más allá de percibirse como una situación que incomoda, desajusta y genera estragos, se convierte en una herramienta para acudir a la diferencia entre los miembros de un grupo, para sentar las bases de puntos divergentes y ampliar las perspectivas de una realidad. A su vez, connota la potencia de ser del conflicto dentro de las relaciones sociales.

En contraste, para Lewis Coser (citado en Vinyamata, 2004, p. 18), las funciones del conflicto se pueden resumir en las siguientes:

> El conflicto sirve para el mantenimiento de la identidad de las sociedades y grupos.
>
> Los conflictos no siempre son disfuncionales, en ocasiones poseen la función de estímulo en el interior de las relaciones.
>
> El antagonismo forma parte de las relaciones íntimas.
>
> Los conflictos entre grupos estimulan a estos en la movilización de energías y de la cohesión.
>
> Los grupos en lucha o tensión constante con el exterior resultan intolerantes en sus relaciones internas.

En este sentido, el conflicto opera de manera lógica y congruente con las dinámicas sociales, comprendiendo que, al definirlo, emergen los sentidos que se sirven en la instauración de la convivencia entre los habitantes de una nación.

Conflicto armado: la posibilidad de finalizar hostilidades

> "No es matando guerrilleros, o policías, o soldados, como parecen creer algunos, que vamos a salvar a Colombia. Es matando el hambre, la pobreza, la ignorancia, el fanatismo político o ideológico, como puede mejorar un país".
>
> Héctor Abad Gómez.

A partir de lo ya discutido sobre el conflicto, es importante señalar en qué consiste el conflicto armado colombiano, ya que en nuestro territorio se ha nombrado de este modo a la disputa entre el gobierno y movimientos insurgentes.

En el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se instituyó como bandera de su gobierno la aniquilación de guerrilleros, ya que estos se consideraban como grupos terroristas debido a la forma de operar en la guerra. En la absoluta derrota del gobierno Uribe en relación al exterminio de estos grupos y al posesionarse Juan Manuel Santos como Presidente de la República, comenzarían sus distancias políticas por el objetivo que se plantearía este último en hacer énfasis, en que las características de lo que sucede en Colombia corresponde a un conflicto armado. Es decir, en el momento que Santos alude a la guerra como conflicto interno armado, pone en igualdad de condiciones a las partes intervinientes, esto lo hace con el único interés de llegar a un cese de hostilidades de forma bilateral para comenzar a construir un discurso de paz, como reza el acuerdo de La Habana, "Estable y duradera".

Para observar gráficamente lo que se esboza en este momento del referente de pensamiento, consulte en la página principal del eje, el video:

Video

Pueblo sin tierra

https://youtu.be/LQlpVKt5IVE

De este modo, aparece una instancia que regula y permite dar luces a la dificultad de esclarecer a qué se hace referencia con conflicto interno, este es el Derecho Internacional Humanitario (DIH), como lo refiere Pictet (1990):

> ...no permite ni prohíbe los conflictos armados, tanto internacionales como internos, sino que, frente a su desencadenamiento, se aboca al fin de humanizarlos y limitar sus efectos a lo estrictamente necesario. Se trata de un conjunto de normas, de origen convencional o consuetudinario (p. 17).

Lo anterior tiene como objetivo; servir como protocolo para mitigar el impacto humanitario de los métodos o estrategias de guerra en un país, o la disputa entre naciones.

En ese sentido, el Derecho Internacional Humanitario define el conflicto interno armado como la pugna armada entre grupos del Estado y otros, en torno a la consecución del poder, debido a las inconsistencias de los gobiernos para claudicar las diferencias en la población civil. Según Gasser (1993), está generalmente aceptado que:

> Los conflictos armados no internacionales son enfrentamientos armados que tienen lugar en el territorio de un Estado entre el Gobierno, por una parte, y grupos armados insurrectos, por otra... Otro caso es el derrumbe de toda autoridad gubernamental en un país, que tenga como consecuencia el hecho de que varios grupos se enfrenten entre ellos por el poder (p. 556).

En contraste, Schindler (1979) propone también una definición detallada:

> Deben conducirse las hostilidades por la fuerza de las armas y presentar una intensidad tal que, por lo general, el Gobierno tenga que emplear a las fuerzas armadas contra los insurrectos en lugar de recurrir únicamente a las fuerzas de policía. Por otra parte, por lo que respecta a los insurrectos, las hostilidades han de tener un carácter colectivo, no tienen que ser realizadas por grupos individuales. Además, los insurrectos deben tener un mínimo de organización. Sus fuerzas armadas deben estar bajo un mando responsable y poder llenar ciertos requisitos mínimos desde el punto de vista humanitario (p. 147).

Es así que, la forma en que se conciba un conflicto, en específico uno armado interno, permitirá entender los alcances y limitaciones que propende adjudicarle este título a las situaciones que se dan en un territorio. Aunque, es bastante valioso que en la actualidad existan instrumentos legislativos universales que nos den el rigor procedimental para abordar una situación problemática entre connacionales, en el caso de Colombia, las discrepancias existentes entre el gobierno y grupos al margen de la ley. Todo lo anterior para dar un lugar protagonista a los mecanismos de la resolución de conflictos.

Por otro lado, la idea de considerar que lo que se ha dado por años en Colombia es un conflicto armado interno, corresponde a la necesidad de finiquitar de manera radical e inmediata con este, reconociendo a la oposición, respetando el dolor de los miles de víctimas que se han dejado a su paso y el desligue del otro como enemigo. Esto ha generado; un círculo vicioso, donde al adjudicar responsabilidades de manera unilateral, desboca al sinsentido que posee dar continuidad a la guerra por toda la eternidad, y en el peor de los casos naturalizarla a tal grado que no funcionemos sin ella.

Para finalizar este apartado, es perentorio hacer visible la forma cómo Salmón (2004), caracteriza el conflicto armado; para ella, existen 4 elementos:

> Uno definitorio esencial, que es el de fuerza o violencia armada.
>
> Uno temporal, que es la prolongación en el tiempo.
>
> El elemento de organización del grupo que participa en el conflicto.
>
> La inclusión del conflicto armado entre grupos junto al de las tradicionales nociones de conflicto armado internacional —entre estados— o no internacional —entre la autoridad estatal y el grupo armado— (p. 26).

De este modo, queda explícito como estas consideraciones del conflicto armado se concentran en determinar un campo de acción, que se justifica en las apuestas teóricas contemporáneas, dando lugar a la solución desde el entendimiento de que este conflicto debe respetar un marco legislativo y debe ser finito, donde las actividades que permitan acabarlo, no eludan su responsabilidad en asumir los motivos que los llevaron a esta forma de discutir con el uso de la fuerza y en beligerancia.

La violencia: el mecanismo más vil de la guerra

> La violencia crea más problemas sociales que los que resuelve.
>
> Martin Luther King.

Cuando revisamos lo referido por Karl Marx sobre la violencia, se puede apreciar que, para él, esta es una forma que puede asumir el conflicto político de las clases sociales, pero, una vez más, no es la única. De aquí que consideremos que las luchas políticas no deben implicar la violencia como mecanismo de empoderamiento. Aunque, la violencia aparece como la opción que tiene el poder que asume el Estado para conservar el dominio y la subyugación del pueblo.

En esta aseveración es importante notar que la violencia se presenta como Arendt (2005), referiría "la violencia no es sino la más flagrante manifestación de poder" (p. 48), en ocasiones asumida por el quien debe proteger a una nación, en otras en los que poseen una misma condición, compatriotas, familia o compañeros.

De acuerdo con lo referido, la violencia se establece como la exacerbación de las funciones que dotan a quien asume el poder, pues encuentra en el uso de esta la obediencia de la población, la imposición de reglas y la rendición del enemigo, la ruta para dominar. En ese orden de ideas, la violencia se considera una emoción desbocada pero humana. Veamos a continuación como Arendt (2005), exiliada en la Segunda Guerra Mundial nos brinda una acepción de la violencia en función a los conflictos armados en general.

> Es un lugar común el señalar que la violencia brota a menudo de la rabia y la rabia puede ser, desde luego, irracional y patológica, pero de la misma manera que puede serlo cualquier otro afecto humano. Es sin duda posible crear condiciones bajo las cuales los hombres sean deshumanizados -tales como los campos de concentración, la tortura y el hambre- pero esto no significa que esos hombres se tornen animales (p. 85).

Por tanto, la violencia habla de la condición humana, que al estar inmersa en el conflicto armado puede trastocar la realidad de una comunidad y convertirla en la única posibilidad de restituir los derechos como ciudadanos, claro ejemplo, ha sido el nacimiento de las guerrillas y paramilitares que bajo la consigna de la igualdad y el reconocimiento del otro han hecho uso indiscriminado de la violencia.

> Este eje no pretende que se descalifique las posiciones de los actores sociales del conflicto, solo apunta a examinar las estrategias implementadas en el afán de conseguir ciertos propósitos. Sin embargo, se rechazan las manifestaciones de la violencia para disminuir al otro, aunque se reconoce que en algunos instantes el ser humano hace uso de esta para salvaguardar su propia vida, cuando las circunstancias exponen su vulnerabilidad.

De la guerra y otros inventos...

> La guerra es una masacre entre gentes que no se conocen, para provecho de gentes que si se conocen pero que no se masacran.
>
> Paul Valéry.

Como último tema dentro de la discusión teórica planteada en el transcurso del referente de pensamiento, está la guerra. Esta ha sido musa inspiradora de poetas, cineastas y artistas a nivel general, ya que contiene la expresión humana más compleja dentro de todos los escenarios expuesto sobre el conflicto.

La guerra a lo largo de la historia de la humanidad, ha cobrado la vida de generaciones enteras, ha cegado el futuro de otras tantas y ha dejado a su paso devastación, soledad y desesperanza. Pero, curiosamente ha elevado el espíritu de quienes han sabido sortear y salir avante ante su presencia, ha logrado que se revitalice económica y socialmente a las naciones, por ejemplo, la Alemania de la posguerra, que, siendo gestora de la violenta Segunda Guerra Mundial, ha resurgido de las cenizas y se ha convertido en una sociedad estable, han hecho del horror un propulsor de ideas y realidades.

Con lo ya señalado, se considera la guerra en palabras de Schmitt (2011) y que puede percibirla como un flagelo:

> No existe ningún objetivo racional, ninguna norma por más justa que sea, ningún programa por más ejemplar que sea, ningún ideal social por más hermoso que sea, ninguna legitimidad o legalidad, que pueda justificar que por su causa los seres humanos se maten los unos a los otros. Cuando semejante destrucción física de vidas humanas no ocurre a partir de una auténtica afirmación de la propia forma existencial frente a una negación igual de auténtica de esta forma existencial, sucede que simplemente no puede ser justificada. Tampoco con normas éticas o jurídicas se puede fundamentar una guerra (p. 15).

A partir de esta valoración sobre el tema que aquí nos convoca, es preciso mencionar que bajo ninguna circunstancia ni la violencia ni la instauración de la guerra, son mecanismos que fortalezcan a una nación. Aunque el ser humano logre sacar el recurso a los momentos de terror, no es comprensible su utilidad para la convivencia y la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, pues ella permite exponer lo peor de la condición humana.

En conclusión, los conceptos abordados en el transcurso del eje, nos dan el suficiente material para hacer comprensible los ejes posteriores. Además, nos ayudan a tener una postura con mayor argumento teórico, ya que, en el ejercicio de la ciudadanía es necesario tener un conocimiento que acuda a reconocer la paz y el conflicto en el orden social colombiano. Retomando en instantes, los vestigios del conflicto armado en la población del territorio nacional e invitándolo a que usted como ciudadano haga de este tema una práctica social.

BIBLIOGRAFÍA

Alzate, R. (s. f.). ***Teoría del conflicto.*** Recuperado de https://mediacionesjusticia.files.wordpress.com/2013/04/alzate-el-conflicto-universidad-complutense.pdf

Arendt, H. (2005). ***Sobre la violencia***. Edición Alianza Editorial, S. A., Madrid, España.

Biografíaswiki. (2016). ***Biografía de Malala Yousafzai***. Recuperado de http://biografias.wiki/malala-yousafzai/

Boulding, E. (2000). ***Cultures of peace.*** Nueva York, Estados Unidos: Syracuse Press.

Centro Nacional de Memoria Histórica. [Centro Nacional de Memoria Histórica]. (2015, septiembre 30). Pueblo sin tierra [Archivo de video]. Recuperado de https://youtu.be/LQlpVKt5IVE

Coming, I. (2009). ***Filosofía del Cuidar una propuesta coeducativa para la Paz***. Barcelona: Icaria Editorial, S.A.

Diccionario Desearte Paz, (2009). ***Centro Colombo Americano***. Recuperado de: http://www. deseartepaz.org/?cat=32.

EITB. EUS. (2013). ***Nelson Mandela: un símbolo de libertad***. Recuperado de : http://www.eitb.eus/es/noticias/internacional/detalle/1812678/biografia-nelson-mandela--premio-nobel-paz-1993/

Fernández, T., et ál. (2004). ***Biografías y vida.*** Recuperado de https://www.biografiasyvidas.com

Fisas, V. (1998). ***Cultura de paz y gestión de conflictos***. Barcelona, España: Icaria Editorial, S.A.

Fuque, M. (2003). ***Los conflictos y las formas alternativas de resolución***. Recuperado de http://www.revistatabularasa.org/numero-1/Mfuquen.pdf

Gasser, H. (1993). ***International Humanitarian Law: an Introduction, in: Humanity for All: the International Red Cross and Red Crescent Movement, H.*** Berna, Suiza: Paul Haupt Publishers.

Galtung, J. (1984). ***¡Hay alternativas! 4 caminos hacia la paz y la seguridad***. Madrid, España: Tecnos.

BIBLIOGRAFÍA

Galtung, J. (1998). ***Tras la violencia: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia.*** Bilbao, España: Gernika Gogoratuz.

Gamboa, S. (2014). ***La guerra y la paz***. Bogotá, Colombia: Editorial Penguin Random House.

Heller, Á. (2002). ***Sociología de la vida cotidiana.*** Barcelona, España: Ediciones Península.

Martínez, V. (2005). ***Hacer las paces: reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M.*** Bilbao, España: Desclée de Brouwer.

Muñoz, A. (2003), El juego de rol: recurso metodológico para la resolución de conflictos escolares, en Vinyamata, E. ***Aprender del conflicto. Conflictología y educación***, Barcelona, España: Grao.

Muñoz, F. (2000). ***La paz imperfecta. Granada.*** Granada, España: Editorial Universidad de Granada.

National Geographic. (2016). ***Premio Nobel de la Paz 2016 para Juan Manuel Santos.*** Recuperado de http://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/actualidad/premio-nobel-paz-2016-para-juan-manuel-santos_10765

Pratt, H. (1974). ***Diccionario de sociología***. México: Fondo de Cultura Económica.

Pictet, Jean. (1990). ***El Derecho Internacional Humanitario: definición. AAVV. Las dimensiones internacionales del Derecho Humanitario***. Madrid, España: Tecnos.

Salmón, E. (2004). ***Introducción al Derecho Internacional Humanitario.*** Perú: Editorial Idehpuep.

Sánchez, M. (2009). La cultura de la paz: teorías y realidades. ***Pensamiento Jurídico***, (26), 113-142.

Schindler. D. (1979). The Different Types of Armed Conflicts According to the Geneva Conventions and Protocols. ***RCADI, 63***, 147.

Schmitt, C. (1932). ***El concepto de lo político.*** Madrid, España: Alianza Editorial.

Tuvilla, J. (2004). ***Cultura de paz, Fundamentos y claves educativas.*** Bilbao, España: Editorial Desclée de Brouwer.

Vinyamata, C. (2004). ***Conflictología***. Madrid, España: Editorial Ariel.